

La Fundación Universitaria Sanitas, invita a participar en la convocatoria abierta para provisión del cargo de:

Instructor Asistente

(Acuerdo 063 de 2020. Estatuto Profesoral)

Requisitos del cargo

Descripción del cargo	Profesor de planta
Tipo de plaza	Cubrimiento de plaza
Cargo-categoría	Instructor Asistente
Dedicación	Hora cátedra
Unidad académica	Facultad de Medicina
Programa académico	Especialización en Dermatología
Periodo de contratación	2025-1

Propósitos del cargo

Orientar y ejecutar los procesos académicos y administrativos propios de Dermatología de acuerdo con lo establecido en el proyecto curricular del programa, adicionalmente fortalecerá los procesos misionales de investigación y/o extensión.

Recepción de documentos	5 de Febrero de 2025
Recopilación y organización de hojas de vida	6 de Febrero de 2025
Proceso de selección (Unidad académica)	Del 6 al 13 de Febrero de 2025
Publicación de resultados	14 de Febrero de 2025
Proceso de contratación	Febrero de 2025

Perfil del cargo-requisitos específicos

Formación académica

- Profesional en Medicina
- Especialización en: Dermatología.
- Preferiblemente con:
 Especialización o Maestría en Educación o Docencia
 Universitaria.

Experiencia

- El candidato debe mostrar experiencia en el campo de Dermatología.
- Debe tener experiencia en el desarrollo de proyectos de investigación aplicada y docente.
- Experiencia docente mínima de 4 años.
- Experiencia investigativa mínima de 2 años.

Producción Intelectual

Evidenciar participación en la creación de documentos que aportan al ámbito académico o científico (Producción intelectual verificable con puntaje para el cargo). *Debe tener registro en CvLAC actualizado con producción académica y científica comprobable.

El aspirante debe enviar hoja de vida actualizada con soportes al siguiente correo electrónico

convocatoria do centes @unisanitas. edu. co

Recuerde indicar en el asunto del correo el cargo al cual se está postulando, asimismo, consolidar la hoja de vida en un solo archivo, nombrándolo con su nombre completo, en mayúsculas y sin tildes.

Toda la documentación entregada estará sujeta a verificación por parte de Desarrollo Humano, cualquier falsedad en los documentos presentados, será causal de eliminación inmediata en cualquier etapa de la convocatoria.

